

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



IES DISTRITO MARÍTIMO

VALENCIA

CURSO 2025-2026



I. Introducció.....	2
II. Contexto.	4
III. Características, organización y funcionamiento del instituto.	7
III.1 Principios de funcionamiento y organización.	7
III.2 Organización y funcionamiento del centro	7
IV. Comunidad educativa.	11
IV.1 Alumnado.....	12
IV.3 Personal no docente.	14
IV.4 AMPA	15
V. Coordinación con los servicios municipales y relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.	15
VI Proyectos y líneas estratégicas de innovación y mejora educativa.....	18
V II Prioridades de actuación.....	21
VII.1 Principios.	21
VI.2 Rasgos de identidad.	21
VII.3 Líneas de actuación.	23
VII.4 Línea pedagógica	24
VII.5 Ámbito de organización y participación.....	26
VII.6 Ámbito institucional.	26
VII.7 Ámbito social y de convivencia.....	27
VIII. Formas de relación y colaboración entre el centro y las familias.	28
IX. Infraestructura e instalaciones.	29

I. Introducció.

El Instituto de Educación Secundaria *Distrito Marítimo* es un centro público que depende de la Generalitat Valenciana y en el cual se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de la familia de actividades físicas y deportivas y desde este curso Enseñanzas de Régimen Especial de Fútbol.

El centro cuenta con un Proyecto Educativo (PEC) que se hizo público por vez primera en el curso 2005 y ha sido revisado a lo largo de los cursos, hasta llegar al actual. Partiendo de la realidad concreta de nuestro centro, este PEC continúa recogiendo nuestras señas de identidad y sirviendo de marco general de referencia para la actuación de toda la comunidad educativa. Se ha confeccionado y actualizado buscando la participación de todos los miembros de nuestra comunidad, según el plan de reelaboración que el propio documento del PEC contempla.

La primera idea que nos viene a la mente, cuando hablamos de una puesta al día del proyecto educativo de un centro para el curso 2025/26, es que todos los cursos de ESO y Bachillerato están adaptados al cambio normativo con la puesta en marcha de la reciente ley de educación LOE/LOMLOE.

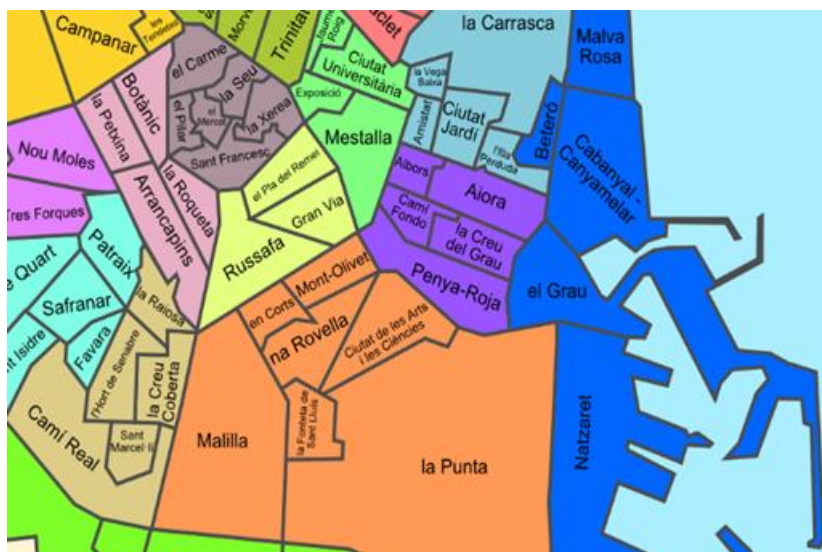
En el ámbito de la Formación Profesional (FP), destacamos la implementación de la nueva Ley de FP, que introduce un marco normativo renovado. Esta legislación trae consigo cambios significativos, tanto en el texto legislativo como en su desarrollo normativo posterior, que representan un reto para la FP y nos impulsan a adaptar nuestras metodologías y prácticas.

Este proyecto educativo revisado, por tanto, no solo se adapta a las normativas actuales, sino que también establece una base sólida para una formación integral y actualizada, que responde tanto a los desafíos legislativos como a las necesidades formativas del alumnado.

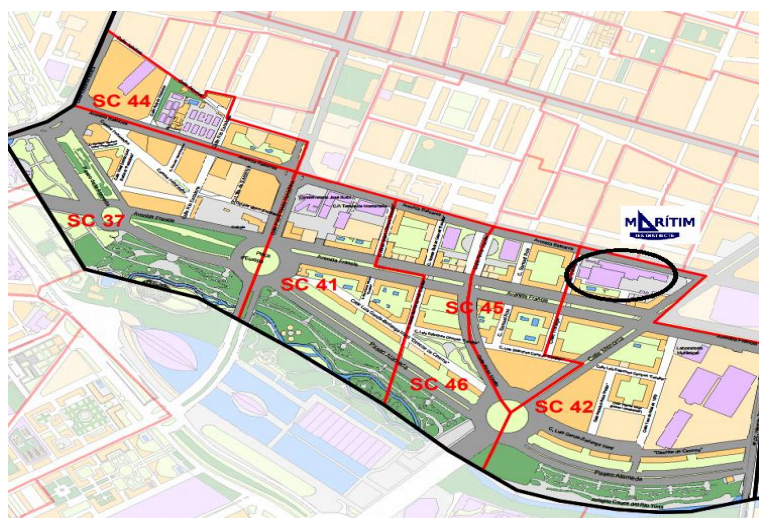
El PEC se ajusta a los principios rectores que han venido marcando los de cursos anteriores. En su elaboración hemos trabajado a partir de las manifestaciones y opiniones de los tres estamentos que integran dicha comunidad educativa: profesorado, padres/madres y alumnado. Cada uno de ellos ha hecho sus propuestas a través de las oportunas encuestas. Se han tomado en consideración las conclusiones de cada

estamento para obtener acuerdos y llegar a la redacción final del documento. Este proceso ha supuesto, en primer lugar, la recopilación de información sobre la normativa vigente, las posibilidades de actuación, las limitaciones, los recursos disponibles, las características de nuestros alumnos y de nuestro barrio. Tras ello se llevó a cabo un largo e intenso proceso de reflexión y debate sobre los datos obtenidos y se hicieron las propuestas de organización y actuación correspondientes.

II. Contexto.



El IES Distrito Marítimo, que en sus orígenes estuvo situado en un lugar muy cercano al puerto de Valencia se halla actualmente situado en la avenida de Baleares, número 62, de Valencia. Hace esquina con la calle Menorca, que es la continuación de la calle Serrería, junto a la que es tal vez zona de mayor expansión de Valencia, la avenida de Francia y el complejo de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.



El centro se halla en el límite norte del barrio de Peña-Roja, colindante con los barrios del Grao y de la Cruz del Grao, todos ellos pertenecientes al distrito de Caminos al Grao,

que es el número 12 en la actual ordenación municipal. Se trata de una zona delimitada por el antiguo cauce del río Turia, la avenida Baleares y el área oeste del puerto de Valencia. En ella coexisten tres tipos diferentes de asentamientos urbanos. Uno, el más antiguo, es el que se extiende a lo largo de las vías situadas al norte del instituto, como el camino del Grao y la avenida del Puerto, existentes ya desde antiguo como vías de tránsito entre la ciudad y el puerto. Una segunda zona está constituida por viviendas que ya existían en los años 80, con barrios populares y vinculados a las explotaciones comerciales e industriales del área portuaria. Una tercera zona, dentro de la cual se sitúa físicamente nuestro centro, es fruto del movimiento de expansión urbanística de los últimos años del pasado siglo y primeros del presente. Está fundamentalmente dedicada al sector servicios y a oficinas. Se podría decir que nuestro centro se halla en el punto fronterizo entre el pasado siglo y el presente: flanqueado al norte por la zona que, habitada por familias de clase media y media-baja era en los años 80 del siglo XX el límite del área urbana; y al sur por la nueva zona de expansión que, dedicada sobre todo al sector de servicios turísticos y comercial y habitada por una clase media y media-alta, supuso uno de los mayores focos de desarrollo urbano de nuestra ciudad desde la primera década del presente siglo. Sin ánimo de hacer afirmaciones categóricas y excesivamente genéricas, sí es cierto, sin embargo, que esta singularidad de hallarse situado nuestro centro en este punto de inflexión queda reflejado en la composición de su alumnado, y es un hecho a tener en cuenta en su labor en pro de una educación integradora e igualitaria.

III. Características, organización y funcionamiento del instituto.

III.1 Principios de funcionamiento y organización.

Los principios generales por los que se rige el funcionamiento del IES Districte Marítim son los siguientes:

- El **consenso** en la toma de decisiones como norma general.
- La **colaboración** en el reparto de tareas y responsabilidades entre todos los miembros de la comunidad escolar y particularmente entre los docentes.
- La **participación** de toda la comunidad escolar en la toma de decisiones, para lo que se facilitará la relación horizontal y vertical en su seno.
- **Flexibilidad** organizativa que responda a nuestras características y necesidades.
- Capacidad para acoger y fomentar las iniciativas individuales o de grupo.
- Capacidad para acoger y participar en iniciativas de organismos externos al centro.
- La participación del alumnado en las tareas de organización del centro a través de su presencia en el Consejo Escolar y en la Junta de Delegados.

III.2 Organización y funcionamiento del centro

Es intención de la estructura organizativa de nuestro centro reflejar los principios antedichos y llevar a cabo una gestión democrática para todos los sectores de nuestra comunidad escolar, ofreciendo vías de participación flexibles y abiertas. Aspiramos a que la acción educativa dirigida al desarrollo integral del alumnado no sea una actividad aislada por parte de cada miembro o colectivo del centro, sino que se trate de una tarea común.

El **equipo directivo** figura en los organigramas pedagógico y de participación en un lugar destacado, pues es el encargado de dinamizar todo el funcionamiento del centro. Este curso contamos con siete cargos (dirección, vicedirección, jefatura de estudios de bachillerato, jefatura de estudios de ESO, jefatura de estudios de ciclos, secretaría y vicesecretaría). La elección y funciones de cada uno están claramente

reguladas en la legislación vigente.

Es este equipo directivo el que lleva a la práctica las decisiones del Consejo Escolar, bien directamente, cuando son de su competencia, o trasladando los acuerdos a las personas u órganos responsables de cada acción (departamentos didácticos, asociación de madres y padres, familias, alumnado, etc.).

Las familias, aparte de sus representantes en el Consejo Escolar, tienen, a través del AMPA, diversas ocasiones para estar informadas, participar, hacer propuestas y, en general, participar en la vida del centro. Como ejemplo de la determinante función del AMPA, cabe señalar que gracias a la misma el centro dispone de un bibliotecario que ejerce su labor en el centro durante dos días a la semana.

Esta colaboración con el instituto se concreta en numerosas ocasiones mediante la relación directa con los tutores y tutoras de sus hijos y, en general, con los profesores de las diversas materias.

El equipo docente está organizado en departamentos didácticos, con una profesora o profesor como jefe del mismo y que ejerce tareas de coordinación. Los jefes de departamento y el resto de los cargos coordinadores se reúnen periódicamente con la dirección y la jefatura de estudios en la Comisión de Coordinación Pedagógica. En tales reuniones se recoge la opinión de todos los departamentos sobre temas concretos, propuestas de trabajo, sugerencias y pautas fundamentales para trasladarlas posteriormente a los órganos de decisión: Claustro y Consejo Escolar.

El Claustro es el órgano que toma las decisiones importantes en relación con el trabajo docente. Con bastante frecuencia los temas tratados en este órgano se han discutido previamente en las reuniones de departamento y en la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el seno del Consejo Escolar se forman diferentes comisiones en las que pueden participar otras personas que no formen parte de dicho Consejo Escolar.

En este apartado de organización y vías de participación y decisión del centro, cabe resaltar que, durante el presente curso académico, al igual que ya se hizo en el anterior, se ha establecido un calendario de reuniones de coordinación tutorial por niveles que comporta reuniones periódicas programadas entre los tutores, el Departamento de orientación y la jefatura de estudios. Estamos convencidos de que tales reuniones

resultan sumamente útiles para detectar problemas de grupo o individuales y tratar de encauzarlos prematuramente, antes de llegar al periodo de evaluación, que es cuando normalmente se abordan tales problemas, que muchas veces quedan pendientes de abordar por coincidir tales evaluaciones con finales de trimestre. Ahora podemos decir que muchos de los problemas y situaciones que merecen un análisis o toma de medidas particulares son, cuando menos, detectados y abordados de manera temprana gracias a estas reuniones tutoriales.

Debemos ahora referirnos a aquellos órganos de participación y toma de decisiones que implican a los alumnos. El alumnado tiene sus vías propias de participación en la vida del instituto a través de sus representantes en el Consejo Escolar y en la Junta de delegados. Entendemos que en esta labor de participación de los alumnos en la organización y toma de decisiones, es esencial, aparte de las vías representativas legalmente fijadas, su relación con el profesorado en general, y en particular con los tutores. Para esto es esencial, y a ello aspiramos, crear un clima de confianza, respeto y libertad que facilite la comunicación directa con los tutores y, en general, con todo el profesorado del centro.

Existe un consejo de delegados integrado por representantes del alumnado de los distintos grupos, por los representantes del alumnado en el consejo escolar. El consejo de delegados podrá reunirse en pleno o, cuando la naturaleza de los problemas lo haga más conveniente, en comisiones que reúnan a los delegados de un curso o de una de las etapas educativas que se impartan en el instituto. Este curso se han incorporado reuniones trimestrales.

Cada grupo de estudiantes elegirá, por sufragio directo y secreto y por mayoría simple, al comienzo del curso escolar, un delegado o delegada de grupo, que formará parte del consejo de delegados. Se elegirá también un subdelegado o subdelegada que sustituirá al delegado o delegada en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

El conjunto de órganos y cargos que conforman la red de participación y toma de decisiones de nuestro centro, anteriormente descrito, queda recogido en el siguiente esquema:

Órganos		
Órganos de gobierno	Unipersonales	• Directora • Vicedirector • Jefa de estudios de bachillerato • Jefa de estudios de ESO • Jefe de estudios de ciclos • Secretario • Vicesecretario
	Colegiados	• Consejo escolar • Claustro de profesores
Órganos de coordinación docente		• Departamento de Orientación • Departamentos didácticos • Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE) • Equipo docente de grupo • Departamento • Reuniones tutoriales por niveles
Consejo de delegados		

La anterior descripción del organigrama organizativo y de las vías de participación y toma de decisiones en nuestro centro presupone una manera de funcionar. La convocatoria periódica y frecuente de reuniones tanto presenciales como a distancia se llevan a cabo con las máximas garantías de participación. Para las reuniones telemáticas resulta esencial disponer de un soporte técnico adecuado y de la competencia tecnológica de todos sus estamentos. En ese sentido, el centro debe velar por que este ambos, equipamiento técnico y competencia tecnológica necesaria, sean efectivos, especialmente en el caso de los alumnos.

IV. Comunidad educativa.

El instituto recibe alumnado procedente de los colegios adscritos, que son los siguientes: **CEIP "Tomás de Montañana", CEIP "Miquel Adlert" y el CEIP "Angelina Carnicer"**. El alumnado de Bachillerato procede en primer lugar del propio instituto y, por otra parte, de los centros concertados "Penya-Roja", "La Anunciación" y "Trafalgar", en los que únicamente se imparten niveles de ESO. Un tercer grupo, minoritario, está formado por alumnado que se incorpora al centro desde fuera de la Comunidad Valenciana. En la actualidad, sobre todo en Bachillerato se incorpora alumnado procedente de Conservatorios, principalmente del Conservatorio José Iturbi que se encuentra a escasos metros del centro. Los ciclos formativos de Formación Profesional reciben alumnado de toda la provincia de Valencia.

a) Las clases se imparten en el siguiente horario:

Todos los grupos empiezan a las 8:00 h.

1º ESO y 2º ESO: de lunes a viernes, hasta las 14 horas.

3º ESO y 4º ESO: lunes y miércoles hasta las 15 y el resto de los días hasta las 14 horas.

1º Bachillerato y 2º Bachillerato: lunes, martes y miércoles hasta las 15.00 h. y jueves y viernes hasta las 14:00 h.

Los horarios de ciclos formativos y enseñanzas de régimen especial varían de lunes a viernes de 8 a 15 h. Esto es debido a la formación que se realiza fuera del centro dada la casuística especial de la familia de actividades físicas y deportivas que requiere una mayor flexibilidad.

IV.1 Alumnado

Durante el curso 2025/2026 tenemos la distribución de nuestro alumnado arroja las siguientes cifras:

Educación Secundaria Obligatoria	
1ESO	120 alumnos/as
2ESO	118 alumnos/as
3ESO	120 alumnos/as
4ESO	113 alumnos/as
Total ESO	471 alumnos/as

	Ciencias	Hum.	General	Artes
1º Bachillerato	66	56	12	36
2º Bachillerato	61	37	1	30
Total	127	93	13	66
Total bachillerato	299			

Dentro de la rama de artes contamos con las dos líneas: artes plásticas y diseño y musical y artes escénicas.

Familia profesional de actividades físicas y deportivas.

Ciclos formativos		
	GM	GS
1º	33	119
2º	59	91
EDRE	13	
Total	105	178
Total	315	

Nuestras aulas, así pues, acogen a más de mil alumnos que se distribuyen entre el más amplio espectro posible de las enseñanzas medias. Hay que destacar la incorporación en este curso de las Enseñanzas de Régimen Especial de Fútbol. La gestión de los horarios, distribución y organización por grupos de un volumen tal de alumnado resulta de por sí compleja.

IV.2 Profesorado

Durante el presente curso 2025/2026 trabajan en el centro un total de 116 profesoras y profesores, de los cuales 62% tienen destino definitivo en el mismo. El resto, un 33%, lo constituye profesorado en comisión de servicios, que en la mayoría de los casos repiten con nosotros en el centro, y profesorado interino. Este curso con la consolidación de plantillas ha aumentado en 7 puntos el porcentaje de profesorado definitivo.

Al finalizar el curso anterior se realizó a todo el profesorado del centro una encuesta para ver las inquietudes del profesorado en cuanto a la formación. Somos un centro que ha apostado desde sus inicios por la digitalización. En el curso 2019 fuimos Centro Digital Colaborativo, trabajando con identidad digital tanto para profesorado como alumnado y en la plataforma Microsoft 365. Este curso vamos a continuar con el Proyecto Digital de Centro.

Este curso se han planteado cuatro seminarios y un programa de formación en centro.

- Inteligencia artificial aplicada a las aulas.
- Competencia digital docente.
- Estrategias de grupo, cohesión y resolución de conflictos.
- Proyectos internacionales con la plataforma etwinning.

Debemos destacar que, dentro del programa de formación, y aunque ya comenzamos hace varios cursos con esta práctica, vamos a realizar claustros pedagógicos, dados los cambios legislativos puestos en marcha y que van a condicionar nuestro trabajo en los próximos cursos, lo que requiere una actualización de conocimientos por parte de todos.

IV.3 Personal no docente.

El personal no docente está formado por dos personas con categoría de auxiliares administrativos que realizan tareas propias de la secretaría del centro. Las personas que actualmente desempeñan labores administrativas en el instituto no tienen destino definitivo en el centro. Durante las semanas iniciales de curso, la situación de nuestra secretaría debe calificarse sin ambages de crítica: durante al menos dos semanas hemos carecido de personal, pues una de las personas que desempeñan tales funciones se hallaba de baja y la otra había sido cesada. Los miembros del equipo directivo han tenido que hacer durante ese tiempo las labores propias del personal administrativo. Por ello, y este curso más que nunca, no podemos sino plantear una vez más a la Administración, como venimos haciendo de forma recurrente en los últimos años, la necesidad de aumentar la plantilla de personal administrativo, para poder atender las necesidades del alumnado, de las familias y del centro en su conjunto.

Además del personal administrativo, el centro cuenta también con un auxiliar de servicio y dos conserjes que se ocupan del mantenimiento, vigilancia y apertura del

instituto. Uno de ellos es el conserje residente. Estas tres personas, son funcionarios de carrera con destino en el centro.

Y, finalmente, cabe mencionar al auxiliar de conversación en lengua inglesa, concedido por la Conselleria d'Educació para asistir a diversas asignaturas que se imparten en dicho idioma, como viene siendo habitual desde hace algunos años.

IV.4 AMPA

Las asociaciones de madres y padres de alumnos están reguladas en el Decreto 126/86, en el que se regula la participación, funciones y atribuciones de las confederaciones, federaciones y asociaciones de padres de alumnos de centros docentes, no universitarios, de la Comunidad Valenciana.

En nuestro centro existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnado que, acogándose a dicha normativa, funciona desde 2005 con gran eficacia en la tarea de apoyar al centro.

La dirección de correo electrónico para ponerse en contacto con el órgano de representación de padres y madres de alumnos es ampamaritim@gmail.com.

V. Coordinación con los servicios municipales y relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.

- **Ayuntamiento de Valencia.** Mediante, entre otros, los servicios municipales de absentismo escolar. Estamos en contacto estrecho con los dos técnicos asignados a nuestro centro para realizar el seguimiento del alumnado que presenta un mayor índice de faltas de asistencia a clase. Además, nuestro centro concurre de manera bastante habitual.

- **Conservatorio Municipal José Iturbi. Conservatorio Profesional de Danza y Ateneo Musical del Puerto.** Nuestro IES colabora todos los cursos con estos centros de educación artística, para coordinar los horarios de los numerosos alumnos de nuestro instituto que también siguen estudios musicales, generalmente vespertinos, y a fin de facilitar su vida académica en los dos centros.

- **Universitat de València y Universitat Politècnica de València.** Mediante la coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad y la visita de nuestro alumnado a las instalaciones a fin de darles a conocer la oferta formativa y la participación en

programas de formación.

- **Universitat de València, Universidad Católica de Valencia y CEU San Pablo.**

Mediante la realización en nuestro centro de prácticas del alumnado que realiza el máster de Especialización Didáctica en Enseñanza Secundaria.

- **Generalitat Valenciana.** Fundamentalmente con la Dirección Territorial de Educación de Valencia y con la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

- **Centro Juvenil Grao Port.** Este centro está abierto de 17:00 a 20:00 horas. Se halla muy cerca de nuestro centro y dispone de acceso público y gratuito a Internet, enmarcado en el proyecto *València ja*. Nuestro alumnado puede beneficiarse de un espacio seguro donde realizar una gran variedad de actividades, tales como talleres de manualidades, de animación social y de animación a la lectura; actividades lúdicas y temáticas, excursiones, aula escolar, biblioteca juvenil, ludoteca, cine fórum, lectura de prensa diaria y laboral, punto de información juvenil, etc.

- **YMCA.** Organización no lucrativa y declarada de utilidad pública, sin filiación política o confesional, dirigida por voluntariado, que aspira a mejorar la sociedad generando oportunidades y acompañando el desarrollo de todos los jóvenes que se esfuerzan cada día por superar sus limitaciones.

- **Sed-Vies.** Proyecto social y educativo de voluntariado cuyo objetivo general es favorecer las redes de soporte y la cohesión sociales.

- **Fundación Apip-Acam.** Esta fundación responde a la voluntad cívica de compromiso con las personas y familias en situación de necesidad, de falta de recursos y/o dependencia física o intelectual. Procura la continuidad de los tratamientos, de las metodologías y las evaluaciones, con la finalidad de colaborar en la capacitación, empoderamiento de las personas y la recuperación de sus redes de apoyo social.

- **Biblioteca de Trafalgar.** Desde hace varios años, venimos colaborando con la biblioteca, pero en el ámbito más característico de la misma, pues gracias a las gestiones de nuestro bibliotecario hemos conseguido que casi un centenar de alumnos de 1º de la ESO de nuestro centro se hayan hecho el carnet de lector de las bibliotecas públicas valencianas.

- **Secretariado gitano.** Desde hace ya varios cursos colaboramos con el secretariado gitano para dar respuesta personalizada a alumnos de etnia gitana.

- **Huertos escolares.** Este curso nos hemos incorporado a la red de huertos escolares de Valencia. Esta red de huertos escolares, pretende ser un espacio de colaboración,

intercambio de información, materiales y experiencias, así como un lugar donde establecer vínculos que impulsen el efecto integrador de experiencias didácticas.

- **Empresas** donde nuestro alumnado de FP desarrolla la formación en Empresa y nuestro alumnado EDRE realiza el módulo de formación en centros de trabajo (FCT).

- **Gymmeck de Meckelfeld (Alemania).** Se trata de un Gymnasium, centro de secundaria, situado en la ciudad de Meckelfeld, en el estado de Baja Sajonia, con el que nuestro centro va a llevar a cabo un intercambio de alumnos por quinto año consecutivo. Además, y al igual que el año pasado, también estamos organizando el envío de alumnos de nuestro instituto en programas de movilidad escolar de larga duración. En concreto, durante el presente curso son dos los alumnos que participarán en esta modalidad de colaboración.

- **Martin-von-Cochem Gymnasium (Alemania).** Se trata de otro Gymnasium alemán, en este caso en la ciudad de Cochem, en el estado federado de Renania-Palatinado, con el cual hemos entablado una relación de colaboración que se promete estable y duradera: se prevé que a lo largo de este curso tres alumnos nuestros lleven a cabo estancias de larga duración en ese centro. Recíprocamente, recibiremos a otros tantos alumnos suyos a lo largo del curso. También está casi ultimado, a la hora de redactar estas líneas, una movilidad de alumnado Erasmus de corta duración en torno a un proyecto de contenido deportivo.

- **Lycée Jean François Millet.** Liceo francés en la localidad de Cherbourg. Dos alumnas nuestras han llevado a cabo una movilidad de larga duración a este centro, al tiempo que hemos recibido a dos alumnas francesas. Hemos esbozado proyectos de colaboración para el próximo curso (movilidades de larga duración y jobshadowings).

- **Lulea Gymnasieskola (Suecia).** Es un centro de secundaria situado en Lulea, en el norte del país escandinavo, con el que por tercer año consecutivo hemos llevado a cabo una fructífera colaboración con intercambio de alumnos que han elaborado un proyecto (íntegramente en inglés) sobre consecuencias del cambio climático en las latitudes nórdicas y en la región mediterránea.

Milhaud (Nîmes): este curso nos estrenamos con un proyecto de larga duración en Francia, en concreto en la ciudad de Nimes. Una alumna de segundo de bachillerato ha realizado un intercambio de larga duración.

Todo ello dentro del programa Erasmus+ de la Unión Europea, cuya acreditación nuestro centro obtuvo en su momento y cuyas enormes posibilidades pretendemos desarrollar al máximo en este y en sucesivos cursos.

- **Voluntariado con la Federación Deportiva Municipal:** Durante este curso académico, el alumnado de ciclos formativos tendrá la oportunidad de colaborar activamente con la Fundación Deportiva Municipal en la organización de eventos deportivos, participando en ellos como voluntarios y voluntarias. Este proyecto tiene como objetivo principal ampliar la formación práctica del alumnado en el ámbito de la gestión deportiva, permitiéndoles aplicar sus conocimientos en un entorno real y fortalecer sus habilidades en organización, coordinación y trabajo en equipo. La experiencia en voluntariado no solo les brindará competencias clave en su desarrollo profesional, sino que también contribuirá al fomento de valores de compromiso y servicio a la comunidad.

- **Consell de Salut:** coordinado por el centro de salud de la calle Trafalgar desde hace dos cursos y que reúne agentes educativos y vecinales del barrio con la finalidad de detectar necesidades y ofrecer medios.

VI Proyectos y líneas estratégicas de innovación y mejora educativa

El IES Districte Marítim desarrolla cada curso diversas iniciativas alineadas con las líneas estratégicas del centro, centradas en tres grandes ámbitos de actuación: internacionalización Erasmus+, investigación e innovación educativa, y convivencia y bienestar escolar.

1. Proyectos de Internacionalización Erasmus+

El centro participa activamente en programas europeos de movilidad y cooperación educativa.

EWE (European Work Experience)

En funcionamiento desde el curso 2016, este proyecto agrupa a un consorcio de 22 centros de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de ciclos formativos de grado medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. A través de él, el alumnado realiza sus prácticas formativas en empresas relacionadas con su perfil profesional —

actividades en el medio natural, rutas a caballo, en bicicleta o senderismo— en países como Irlanda, Malta y, recientemente, Portugal. Hasta la fecha, cerca de 50 estudiantes se han beneficiado de esta experiencia formativa y profesional.

Acreditación

Erasmus+

Desde el curso 2021, el centro cuenta con la Acreditación Erasmus+, que reconoce su compromiso y trayectoria en proyectos de internacionalización. Esta acreditación ha permitido consolidar intercambios escolares con Alemania, Francia y Suecia, así como la participación del profesorado en formaciones y períodos de observación en distintos países europeos (Irlanda, Holanda, Bélgica, Alemania, entre otros).

El programa incluye también movilidades de larga duración para el alumnado, que fortalecen el aprendizaje intercultural y la adquisición de competencias clave. Asimismo, el centro cuenta con el Sello de Calidad eTwinning, que avala su participación en proyectos de colaboración digital con otros centros europeos.

2. Proyectos de Investigación e Innovación Educativa: Marítim Viu

El IES Districte Marítim desarrolla el proyecto S3: Marítim Viu, de carácter bianual, centrado en la educación para el bienestar, la sostenibilidad y la convivencia. Este proyecto integra talleres, charlas, aprendizaje basado en proyectos (ABP), actividades de investigación, salidas y exposiciones. En su marco se desarrollan iniciativas como los Patios Inclusivos y Divertidos, que promueven la participación y la convivencia positiva. El centro cuenta, además, con el distintivo de Centro Educativo Saludable otorgado por el Ministerio de Educación, que reconoce su compromiso con la promoción de la salud y los hábitos de vida activos.

Red Novigi e Innovatec

El IES Districte Marítim forma parte de la Red Novigi, una red colaborativa de centros de Formación Profesional que impulsa la innovación pedagógica y organizativa en este ámbito. A través de los programas Empren e Innovatec, el centro fomenta la cultura emprendedora y la digitalización de la FP, avanzando hacia metodologías activas como el Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP).

Actualmente, el centro se encuentra en el Logro 2 del programa Innovatec, consolidando el uso de tecnologías aplicadas a la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas y promoviendo la conexión con el entorno empresarial mediante la Jornada Empren, cuya segunda edición se celebrará en diciembre.

Proyecto Biblioinnova't y Plan de Fomento de la Lectura (PFL)

El IES Districte Marítim participa en el proyecto de innovación de bibliotecas escolares BiblioInnova't, orientado a transformar la biblioteca en un espacio socioeducativo dinámico, inclusivo e interdisciplinar, abierto a toda la comunidad educativa. Este proyecto impulsa la renovación metodológica y digital de la biblioteca, fomentando la creatividad, la alfabetización mediática y la lectura crítica.

En este marco se desarrolla el Plan de Fomento de la Lectura (PFL) del centro, que articula actuaciones sistemáticas para mejorar la competencia lectora, la comprensión y el gusto por la lectura. A través de clubes de lectura, actividades de animación lectora, exposiciones temáticas, uso de entornos digitales y colaboración con el entorno, el centro promueve una cultura lectora participativa y sostenible, en coherencia con sus líneas de innovación, equidad e inclusión.

Proyecto MAT180

El IES Districte Marítim participa también en el proyecto de innovación educativa MAT180, orientado a mejorar la competencia matemática del alumnado mediante metodologías activas, inclusivas y competenciales que fomentan el aprendizaje significativo, la resolución de problemas, la colaboración y el pensamiento lógico.

A través de este proyecto, el centro impulsa la actualización metodológica del profesorado, la integración de herramientas digitales y la experimentación didáctica, en coherencia con el Plan Digital de Centro y con las estrategias de mejora del rendimiento académico.

3. Proyecto de Convivencia y Bienestar Escolar

El IES Districte Marítim considera la convivencia como una línea estratégica fundamental. Actualmente, el Proyecto de Convivencia se articula en torno a tres ejes:

Mediación escolar, consolidada como práctica preventiva y restaurativa de gran arraigo en el centro.

Tutorías entre iguales, implantada desde hace dos cursos, que favorece la integración y la transición entre etapas del alumnado.

Tutorías afectivas, dirigidas al alumnado que requiere acompañamiento emocional específico.

Estas acciones contribuyen a mejorar el clima escolar y a reforzar los valores de respeto, empatía y participación.

4. Proyecto de Deporte, Actividad Física y Salud (PEAFS)

Como centro promotor de la salud y la actividad físico-deportiva, el IES Districte Marítim desarrolla el Proyecto de Deporte, Actividad Física y Salud (PEAFS), que integra todas las iniciativas orientadas a la promoción de hábitos saludables y al bienestar integral de la comunidad educativa.

El proyecto persigue un estilo de vida saludable, activo e inclusivo entre alumnado, profesorado y familias, abordando la salud desde una perspectiva global —física, mental y social—.

Entre sus actuaciones destacan:

La Carrera Solidaria y otras actividades físico-deportivas con fines sociales.

Las actividades complementarias y extraescolares vinculadas a la salud y el deporte.

Las acciones conjuntas con el Plan de Acción Tutorial, centradas en la salud mental, la equidad y la inclusión.

Los Patios activos e inclusivos, que fomentan la convivencia y la participación.

El Día del Deporte y la Salud, como jornada de sensibilización y celebración compartida.

Con todo ello, el PEAFS se consolida como una línea estratégica del Proyecto Educativo del Centro, en coherencia con los principios de inclusión, equidad, sostenibilidad y bienestar que orientan la acción educativa del IES Districte Marítim.

V II Prioridades de actuación.

VII.1 Principios.

Los principios que orientan el Proyecto Educativo del Centro se corresponden con los recogidos por la Constitución Española y hacen referencia a los derechos y deberes del sistema educativo. Destacamos entre ellos la aconfesionalidad, la tolerancia, el pluralismo y los valores democráticos.

VI.2 Rasgos de identidad.

El IES Distrito Marítimo asume los siguientes:

1- La búsqueda de la **excelencia** a través de la cultura del esfuerzo y de la calidad educativa, mediante la dedicación individual y la motivación del alumnado.

2- Fomentar la democracia y la **inclusión social** basada en los derechos humanos, la

igualdad de género, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida. Atender de manera especial la **integración** de cualquier alumno/a que presente diferencias personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las derivadas de la discapacidad.

3- Potenciar la **convivencia** con acciones basadas en el sentido común, la **solidaridad**, la **justicia**, la **sostenibilidad** y capaces de mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. Educar para la **prevención de conflictos** y la resolución pacífica de estos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

4- Dinamizar y difundir la cultura mediante **aprendizajes colectivos**, cercanos e interdisciplinares. Fomentar y promover la **investigación** y la **experimentación científica**, así como la innovación educativa, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

5- Potenciar nuestra lengua convirtiéndola en el núcleo organizador del currículum y la normalización del uso social, administrativo y académico del valenciano. Promover un marco integral del **aprendizaje de lenguas** para facilitar la adquisición, por parte de todo el alumnado, de una competencia plurilingüe en las lenguas de escolarización: valenciano, castellano y una o dos lenguas extranjeras y la capacidad de convivir en una sociedad multilingüe y multicultural.

6- Fomentar el respeto al **medio ambiente** a través de una educación para la sostenibilidad que promueva el autocontrol y la austeridad en el consumo.

7- Desarrollar la **sensibilidad artística** del alumnado, sobre todo las habilidades musicales, plásticas y escénicas para una mejor formación integral.

8- Fomentar la **actividad física y el deporte** como parte importante de la educación para la salud y el bienestar personal.

9- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa y valorar su labor.

Fomentar la participación en todos los aspectos de la vida del centro.

10- Reconocer al **profesorado** como factor esencial en la calidad de la educación y promover el **reconocimiento social** de su trabajo.

VII.3 Líneas de actuación.

A fin de que tales rasgos de identidad tengan carácter regulador habrán de desarrollarse en objetivos que concretarán la razón de ser del centro. Estos objetivos se articulan en los siguientes ámbitos:

1. Ámbito profesional

- Pretendemos potenciar por parte de todo el profesorado el trabajo en equipo de forma solidaria y participativa, tomando conciencia de los problemas del centro e implicándose en sus soluciones, facilitando los tiempos, espacios y materiales necesarios.
- También queremos mostrar un espíritu abierto para la actualización y formación permanente del profesorado, participando en acciones formativas en función de las necesidades del centro y de los intereses personales.

2. Ámbito educativo

- Nuestro centro se inclina por adoptar una metodología activa que utilice las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que fomente actitudes positivas ante el aprendizaje, desarrolle la creatividad en todas las formas de expresión y potencie la investigación, experimentación y la curiosidad por la adquisición de nuevos conocimientos.
- Asimismo, pretende atender a la diversidad dotando al alumnado de una formación adaptada a sus características y necesidades personales y teniendo presente todas las culturas, a fin de compensar las desigualdades y conseguir la inclusión educativa.

- Otro objetivo importante consiste en el desarrollo las competencias básicas, incorporándolas a las programaciones para facilitar al alumnado una buena integración en la sociedad y una formación que facilite un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Para ello, debe desarrollarse en las programaciones didácticas la educación en valores mediante actividades para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto al medio ambiente, la paz y la no violencia, el uso responsable de la libertad individual y colectiva, la participación del alumnado, la autonomía y el espíritu crítico, la igualdad de género y la inclusión de todas las personas.
- Se fomentará especialmente la innovación, la coordinación didáctica, la acción tutorial, el trabajo en equipo y las prácticas formativas complementarias. La orientación educativa guiará el proceso de aprendizaje para que el alumnado obtenga el máximo rendimiento dentro de sus posibilidades personales.

VII.4 Línea pedagógica

La línea pedagógica de nuestro centro se concreta en un conjunto de actuaciones en la que confluyen, por un lado, los proyectos pedagógicos de cada departamento, pero también el apoyo que la dirección de nuestro instituto siempre ha prestado a las experiencias de renovación pedagógica y, por último, la novedosa legislación que en esta materia se deriva de la reciente puesta en marcha de la LOE/LOMLOE. Quiere todo ello decir que, si la línea pedagógica se somete periódicamente a debate y revisión en la Comisión de Coordinación Pedagógica, este año, con mayor razón, está siendo objeto de experimentación y puesta al día.

Nuestro IES apoya e impulsa los proyectos de renovación pedagógica que abran el abanico de posibilidades de aprendizaje para nuestros alumnos. Los proyectos desarrollados en los últimos cursos y reseñados ya en el apartado VI son prueba de ello. Además, apoya, impulsa e incluso organiza actividades de formación permanente y

renovación pedagógica entre sus profesores a través de un plan de formación del profesorado anual que recoge las necesidades y propuestas de este en materia de formación. También incentiva la participación de sus docentes en cursos de formación e innovación impartidos por otras instituciones, como el INTEF, dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de cuyas actividades punteras en este campo (Aula del Futuro, estancias profesionales...) se han beneficiado algunos de nuestros docentes. Durante el presente curso, por último, y como ya ha ocurrido en cursos anteriores, se van a llevar a cabo claustros pedagógicos de formación específica.

Se facilita el tránsito del alumnado de Primaria a Secundaria y se fomenta el trabajo interdisciplinar para la adquisición integrada de las competencias a través del plan de transición realizando numerosos encuentros entre el profesorado de Primaria y Secundaria para conocer las necesidades del futuro alumnado de nuestro centro y cómo atenderlas.

La línea pedagógica de nuestro centro también tiene el objetivo (y diríamos que la obligación) de intentar paliar el fracaso escolar por todos los medios a su alcance. Una de las actuaciones con clara incidencia en este campo es la reducción de ratios, en pro de la cual nuestro instituto siempre procura, como hace este año, que todos los recursos en materia de desdobles que nos facilita la Administración se distribuyan entre los cursos de 1º y 2º de ESO, que es donde la tasa de promoción es menor y donde se da un más alto nivel de abandono. En este curso, también, se han dedicado los recursos a disminuir la ratio en 3º ESO por las necesidades y dificultades que presentaba este nivel. Además, desde el curso pasado se realizan talleres de refuerzo y ampliación de las asignaturas troncales desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO.

Parte esencial de esta línea pedagógica es formar unos grupos heterogéneos con igualdad de género y en los que las necesidades educativas estén distribuidas de forma homogénea en pro de la inclusión y en la que la participación del profesorado es esencial por su conocimiento del alumnado. Por tanto, los alumnos se han distribuido atendiendo a estos criterios y considerando la lengua base elegida en la asignatura de Matemáticas, como así se posibilitaba en la *Ley 1/2024, de 27 de junio, por la que se regula la libertad educativa*.

VII.5 Àmbit de organització i participació.

- La organització del centre se regirà per los objectius i les línies de actuació previstes en el Projecte Educatiu de Centre que se concretaran anualment en la Programació General Anual i en la Memòria final, con los correspondents Plans de Mejora. Desenvoluparà una gestió participativa, democràtica i oberta a la comunitat escolar i a les institucions.
- La participació de tota la comunitat educativa se farà a través de los diferents òrgans legalment establerts: el Claustro del professorat, la COCOPE, el Consell Escolar, la Junta de Delegats i les Associacions de Pares i Mares d'Estudiants, coordinats i dirigits per el equip directiu.
- Se facilitarà la informació i difusió entre la comunitat educativa de este Projecte Educatiu i de les programacions didàctiques. La organització del centre perseguirà el màxim grau de qualitat en la prestació del dret a l'educació mitjançant la oferta educativa de les ensenyances autoritzades.
- Se crearan vies de informació i comunicació que permeten el coneixement i difusió a tota la comunitat educativa de les decisions que se prenen en los diferents òrgans. Per a ello se aprofitaran al màxim los recursos TIC del centre.

VII.6 Àmbit institucional.

- El centre establirà relacions con su entorn per a l'ús de sus recursos i sus instal·lacions, a fin de millorar la relació escola-societat.
- Se favoreixerà asimismo les relacions con organismes, institucions i empreses que puguin impulsar programes de suport mutu en la formació integral del alumnat. El institut impulsarà la relació con les institucions i organismes

oficiales a fin de mejorar los objetivos del centro.

- Se fomentará la participación del AMPA del centro en las actividades colectivas de interés para el centro y se facilitará su relación con los organismos e instituciones que puedan prestar colaboración en materia de estudios, ofertas culturales, becas, etc.
- Se potenciará igualmente la participación del alumnado gracias a la existencia de una asociación de estudiantes que promueva actividades de información y asesoramiento juvenil.

VII.7 Ámbito social y de convivencia.

- La creación de un ambiente de convivencia en el centro resulta esencial para que las numerosas tareas educativas, científicas, culturales y de cualquier índole puedan fructificar sin grandes contratiempos. Intentar superar los diferentes conflictos que puedan surgir entre los miembros o sectores de la comunidad educativa a través del diálogo es objetivo esencial, y ello se ha de conseguir mediante una actitud tolerante de cooperación y solidaridad. El fomento de la convivencia resulta imprescindible para el éxito de la tarea educativa.
- La convivencia debe tener como marco práctico una normativa interna consensuada para regular su funcionamiento interno y sus relaciones con otras instituciones y entidades.
- Dentro de esa normativa, creemos importante que se dé cabida a la mediación como estrategia para la resolución de conflictos. Nuestro Equipo de Mediación fue creado el curso 2016/17, empezó con un grupo pequeño. Desde entonces ha ido creciendo paulatinamente. Actualmente lo conforman cuatro profesores, una agente externa especialista en acoso escolar y una treintena de alumnos. Se facilita la resolución de conflictos desde el diálogo y la formación en habilidades sociales: motes, insultos, pérdidas de amistad, situaciones injustas y

problemáticas a través de redes sociales.

VIII. Formas de relación y colaboración entre el centro y las familias.

El IES Distrito Marítimo mantiene un contacto continuo con las familias de nuestro centro que se concreta de la siguiente manera:

- **Jornada de puertas abiertas.** El centro organiza cada año, y previamente al inicio del periodo de preinscripción y matriculación, unas jornadas de puertas abiertas con la intención de dar a conocer el centro a todas aquellas familias que estén interesadas en matricular en él a sus hijos o hijas. Este curso se ha realizado de forma virtual a través de vídeos y otros recursos multimedia.

- **Reuniones de madres y padres.** Desde las diferentes tutorías de los grupos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio se organizan reuniones de madres y padres en las que se comenta el funcionamiento del grupo en general y de cada alumno/a en particular. A tales reuniones puede asistir la dirección y la jefatura de estudios del centro.

- **Atención a madres y padres** por parte del equipo directivo, tutores/as y profesorado.

- **Web familia.** Todas las familias pueden solicitar la clave de acceso a la web familia, a través de la cual podrán conocer las faltas de asistencia de sus hijos, las calificaciones e incidencias, aparte de poder enviar avisos al profesorado.

- Web del IES:

En esta página web del centro se informa a la comunidad educativa en general de la vida del centro. Este año se ha cambiado el diseño para que sea mucho más atractiva y dinámica y se adapte mejor a las nuevas tecnologías. La página web del instituto está llamada a desempeñar una labor cada vez más importante en las relaciones entre el centro y toda la comunidad escolar. Por eso es un aspecto que debe cuidarse especialmente.

<https://portal.edu.gva.es/districtemaritim/es/inicio/>

IX. Infraestructura e instalaciones.

Durante el pasado curso se han mantenido todas las instalaciones para que estén en perfecto estado teniendo en cuenta que el centro se encuentra en una situación económica no muy buena.

Las principales líneas de actuación han sido las siguientes:

- Reparación y adecuación de la caldera.
- Puesta a punto del ascensor tras la inspección realizada.
- Acondicionamiento y rehabilitación de ciertas zonas del patio donde el fime ha quedado dañado por el progresivo desgaste o por haber acometido obras de canalización de fontanería.
- Revisión y puesta a punto del sistema de seguridad, extintores, etc ... Empiezan a detectarse problemas de construcción, actualmente la canalización de agua potable empieza a dar problemas, recientemente se ha tenido que acometer la reparación de la canalización de la zona del patio.

En cuanto a los principales retos de infraestructuras que debe acometer nuestro centro se hayan los siguientes:

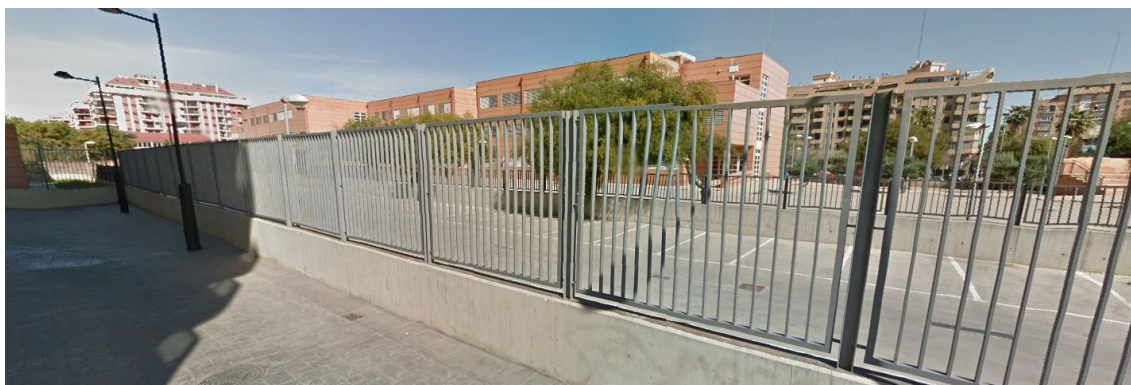
- Reparación y puesta a punto de la bomba y depósito del grupo de presión contra incendios.
- Reconstrucción y saneamiento de diversas zonas del firme de diversas zonas del patio (principalmente alcantarillado junto a la puerta de acceso trasera).
- Revisión y rehabilitación de la valla perimetral (hormigonado, barras metálicas oxidadas, ...).
- Reparación de todos los problemas en relación con la instalación de baja tensión entre los que se incluye el grupo electrógeno.

Aunque el centro inició su actividad en el curso 2004/2005, y a pesar de sus relativamente amplias dimensiones, en la actualidad el edificio se halla al límite de su

capacidad. Dispone de una superficie construida de 13.181 m² distribuidos en planta baja y dos plantas más en altura, con un gimnasio, un patio, pistas deportivas, un huerto, un aparcamiento y un ágora para eventos.



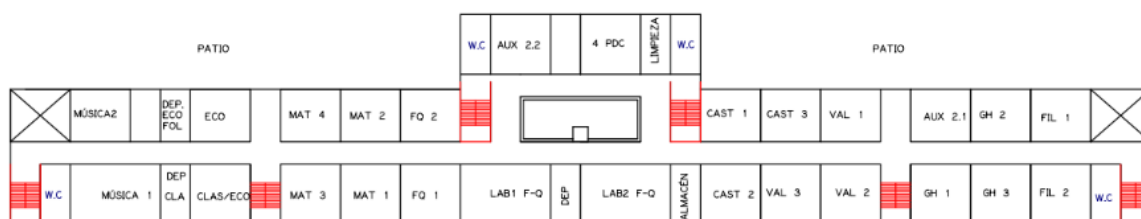
Fachada norte y entrada por la avenida Balears.



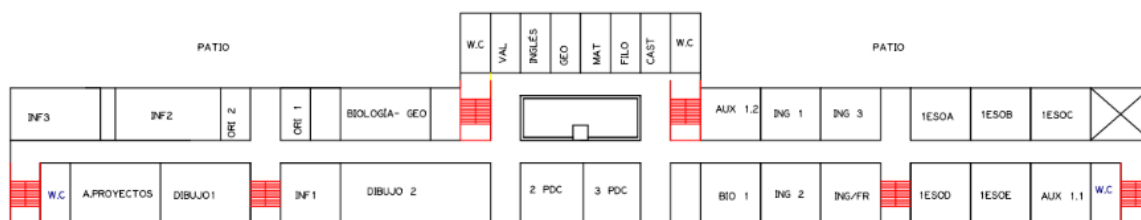
Fachada sur del recinto

Plano distribución aulas

Este curso a excepción de los primeros de la ESO, así como los grupos de mejora del aprendizaje que se considera la mejor opción es aula-grupo, el resto de los grupos trabaja por aula materia.



SEGUNDA PLANTA



PRIMERA PLANTA



PLANTA BAJA



IES DISTRICTE MARÍTIM

Av. de les Balears, 62
46023 València
Tel. 96 120 62 00
46015708@edu.gva.es

**CICLES
FORMATIUS FPJ EDRE
2025-2026**

FESTIUS:
9 octubre: Comunitat Valenciana
6 desembre: Constitució
1 maig: Treballadors

FESTIUS MUNICIPALS:
10 d'octubre
17 i 18 de març

Setembre 2025

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Novembre 2025

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Desembre 2025

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Gener 2026

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrer 2026

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Març 2026

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2026

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Maig 2026

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Juny 2026

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

INICI DE CURS: 8 SETEMBRE
INICI DE CURS EDRE: 22 SETEMBRE
FINAL DE CURS: 19 JUNY

NADAL: 23/12 al 06/01/26
AMBDÓS INCLOSOS
FALLES: 17-19 MARÇ
PASQUA: 2/04 al 13/04
AMBDÓS INCLOSOS

REUNIÓ AMB FAMÍLIES 1 GM: 2 octubre	REUNIONS COCOPE	FE 1 GM/GS 24 febrer- 29març
AVALUACIONS INICIALS: 29 i 30 setembre	REUNIONS DEPARTAMENT	FE 2 GM /GS 1 abril -16 juny
		FCT EDRE 7 maig - 8 juny

AVALUACIÓ	SESSIONS AVALUACIÓ 1 GM/GS	SESSIONS AVALUACIÓ 2 GM/GS	SESSIONS AVALUACIÓ EDRE
1r PARCIAL	9 desembre	16 desembre	ORD. BLOC COMÚ - 9 desembre
2n PARCIAL	24 febrer	24 març	EXT. BLOC COMÚ - 17 desembre
1ª ORDINÀRIA	9 juny	18 juny	ORD. BLOC ESP. - 6 maig
2ª AVALUACIÓ (ext)	22 juny	26 juny	EXT. BLOC ESP. - 15 juny

